

La abogada de los purgados (tradición estilo Ricardo Palma)

La abogada de los purgados

a la memoria de las monjas de Santa Clara de Lima, que guardaron el cuaderno de una esclava

I. De cómo una muchacha de color supo hacerse la indispensable y la imprescindible

Pocas cosas hay más socorridas en este mundo que un alma del purgatorio cuando anda uno escaso de holganza; y pocas gentes más aprovechadas que quien sabe a quién socorrer para socorrerse. Apiádese el lector de mi pluma si en esta tradición mezclo el milagro con la travesura, que la una y la otra nacieron en esta tierra el mismo día y del mismo barro.

Nació en Lima, por los años de gracia de 1604, Úrsula de Jesús, hija de Juan de Castilla y de la esclava Isabel de los Ríos, y entró al mundo con el oficio puesto, que hija de esclava y de casa grande, mal podía esperar otra herencia que el mandado ajeno.

Crióse en casa de doña Gerónima de los Ríos; pasó luego, con el favor de los trueques y las amistades de esta ciudad, a la de doña Luisa de Melgarejo, beata de muchas campanillas, de ésas que ayunan a medias y comen aparte, y que andan de trance en trance por los conventos sin soltar la llave de la despensa. Y allí, entre tantas imágenes de santos y tantas visitas devotas, la niña Úrsula hizo su agosto: aprendió a mirar los cuadros como quien lee, a mover la mano sin alzar la voz y a saber, cosa más rara y más útil, en qué momento convenía que le temblaran a una los labios. Que si aprendió o no de veras las letras, no hay para qué jurarlo; sus monjas dejaron dicho, con donoso eufemismo, que «no era nada ignorante», y ya con eso queda uno autorizado a sospechar que sabía poner las letras en fila cuando la ocasión pedía letras [1].

Entró al convento de Santa Clara muchacha y de servicio, y allí pasó veintiocho años pelando papas, lavando ropa, barriendo corredores y dando de cenar al refectorio con las demás sirvientas y esclavas [1]. Y era, dicen, amiga de trapos, de colores y de falda de buen paño, lo que en una sierva se llamaba liviandad y en una señora se llamaba gusto. Que las virtudes y los vicios cambian de nombre según quién los vista.

Sucedió, pues, lo que tenía que suceder. Que a la hora de fregar la loza a Úrsula le venían visiones, y a la hora del azote de las escobas le entraba un desmayo del cielo, y que el ama renegaba y las otras muchachas murmuraban, porque el trabajo es muy democrático y no perdona a los elegidos. Y aquí empiezan las murmuraciones y aquí empieza la tuya, malicioso lector: ¿milagro o industria? Yo ni lo niego ni lo afirmo. Puede que sí, y puede que no. Tratándose de maravillas, no gasto tinta en defenderlas ni en refutarlas.

II. De cómo el pozo estuvo a pique de quedarse con la mejor abogada que han tenido las ánimas

Por los años de 1642 prestó Úrsula una falda, y dígoles yo al lector que en esta historia una falda vale más que una bula. Devolviéronla sucia. Y la muy cristiana, la muy recoleta, la muy sierva, montó en cólera, tomó la falda, lavóla y salió con ella al patio a tenderla en el tablón que cubría la boca de un pozo hondo, hondo como el purgatorio.

Crujió la madera y se abrió la tierra. Quedó la pobre suspendida sobre el abismo, agarrándose a la vida con las uñas. Las testigos, incapaces de darle ayuda, rezaron a gritos; y Úrsula, que en los apuros de la carne siempre fue muy de la Virgen del Carmen, encomendóse a la Señora y recobró el pie. Y cuenta ella misma

que más tarde le dijeron: «¿Que cuando te ibas a caer en el pozo y conociste que si cayeras te ibas al infierno, quién te lo dio? Tú dormías en pecado mortal, y la Virgen me rogaba por la pobrecita, y vuestro padre San Francisco y vuestra madre Santa Clara pedían por vos» [1].

Y de ahí salió su vocación, como del golpe sale el huevo. Porque desde aquel día hubo en Santa Clara una esclava que hablaba con los difuntos, que sacaba ánimas a mantas, que ayunaba más que la abadesa y que, por raro misterio, ya no alcanzaba a la cocina. Hay conversiones que una manda el cielo y que otra las pone uno en el cielo por su cuenta.

Y no se me diga que exagero. Por esos mismos años era panadera del convento una Catalina de Cristo, la cual juró a la abadesa que Santa Clara en persona la despertaba cada mañana diciendo «Vamos, Catalina, a amasar» [1]. Con lo cual queda demostrado que en aquella casa había más trato con el más allá que en una sacristía en Semana Santa, y que la competencia era dura.

III. De cómo se ganó el título que ni la santidad de Rosa alcanzó

Muerta le fue cierta alma, o cierta Marucha, hermana de Juana de Escobar, que se le apareció a pedirle sufragios y le contó que había estado en pecado mortal hasta el postrer trance; y Úrsula comulgó por ella, y luego la vio con el rostro resplandeciente, y supo que por la confianza en la misericordia de Dios se había salvado [1]. Otra vez vio negra lavandera con corona de flores, y preguntóle, con santa impertinencia, que cómo una negra tan buena, que no era ladrona ni embustera, había estado tanto tiempo en el purgatorio; y respondióle la difunta que por su condición, y que allí se penaban el sueño fuera de tiempo y la comida [1]. Y hasta preguntó Úrsula si las negras iban así al cielo, y le fue respondido que sí, «como fuesen agradecidas y tuviesen atención a los beneficios» [1].

Vense, pues, dos cosas en esto. La primera, que los purgados hacían en aquel huerto su vecindario aparte, que cada gremio tiene su calle, también en el más allá [1]. La segunda, que Úrsula preguntaba siempre por lo que a ella le importaba, que era saber si cabía en el cielo una de su color, y el cielo, complaciente, le contestaba que sí. Y esto no lo digo yo por malicia sino por letras, que así lo escribió ella de su mano o de mano de quien le servía de amanuense, que en eso también hay más pleitos que claridad [1].

IV. La fuga, la aparición y el título sin altar

Y vino el año de 1645 y con él la libertad. Una monja compró su carta y se la puso en la mano, temerosa de que el convento perdiera mujer de tantos dones [1]. Y apenas se vio libre de la coyunda, hizo lo que haría cualquier cuerdo: quiso irse. Cuarenta y cuatro años de mandado y ahora que era su propia ama, ¿quién se queda a lavar platos por devoción? Que la santidad es excelente pero no alcanza para el jabón.

Mas hete aquí que, ya con el hatillo al hombro, se le apareció un señor muy grande, de ropaje carmesí hasta la pantorrilla, muy blanco y colorado, y volvió las espaldas, quedando sola la Virgen; y postróse Úrsula y prometió de no salir del convento [1]. Y le dijeron después, en son de reproche: «¿Fue beneficio cuando te querías ir del convento, porque no se efectuaba tu libertad, y me hablaste en el claustro acerca de esto, y luego se concluyó tu libertad?» [1].

Con lo que queda averiguado que quien conversa a diario con el cielo no necesita cerradura ni torno, porque se le aparece el Señor a la puerta a cerrarle el paso. Y así vistió el hábito el 18 de diciembre de aquel año, y profesó el 13 de junio de 1647, día de la Santísima Trinidad, «con gran devoción y humildad» [1]. Que ya no fue esclava de ama, sino de regla; que el hombre propone y la aparición dispone. Murió el 23 de febrero de 1666, con los ojos abiertos como quien sigue mirando lo que los demás no vemos; y la enterraron bajo el piso de la capilla de la Virgen del Germen, y fue a su enterramiento la virreina doña Ana de Silva y Manrique [1]. Y pintóla

Carrión, y fue a su entierro la virreina doña Ana de Silva y Manrique [1]. Y pintóle después un artista su retrato, con libros en la celda y tres crucecitas en la ventana [1].

Y aquí está la moraleja, que la pongo al final porque en el principio estorbaba. Tuvo Úrsula los dones de Rosa de Lima y aun alguno más, porque a Rosa le sobraban virtudes y a Úrsula le sobraban mañas; mas no hubo para ella altar, ni procesión, ni fiesta de guardar. Quedó de ella un cuaderno, un retrato y esta fama menuda de barrio: que sacaba ánimas del fuego y a sí misma de la cocina. Abogada de los purgados la llamaron, y abogada fue, pero de los que penaban —y en sacarlas del fuego se sacó ella del suyo—; que santa de los altares, para serlo en esta tierra de señores, hay que nacer con padrinos y no con cuchara de palo.

Conque, lector, no me pregunte si fue santa o fue taimada. En esta Lima de entonces, y aun en la de ahora, rara vez se alcanza lo uno sin lo otro; y el cielo, que todo lo ve, suele ser más comprensivo que el calendario.

Y aquí dio fin la conseja: si mala, no sea de mi cosecha; si buena, sea de quien la merece.

Nota sobre las fuentes

Todos los sucesos citados —el pozo y la falda de 1642, la libertad de 1645, la compra por una monja, la aparición del Señor con ropaje carmesí, la profesión del 13 de junio de 1647, las ánimas Marucha y la lavandera, la frase «no era nada ignorante», el entierro con la virreina y el retrato con libros— están tomados del libro adjunto *Las almas del purgatorio: el diario espiritual y vida anónima de Úrsula de Jesús, una mística negra del siglo XVII*, edición e introducción de Nancy E. van Deusen, traducción de Javier Flores Espinoza (Fondo Editorial PUCP, 2012) [1].

Dos cosas que **no** se dan por ciertas en la tradición:

Que Úrsula aprendiera a leer con certeza: van Deusen duda expresamente de ello y anota que a menudo alguien le leía pasajes en voz alta [1].

Que «manipulara» sus visiones: el libro la muestra más bien como una creyente cuyas visiones eran tomadas en serio por monjas y confesores [1]. La duda irónica que el texto deja caer («¿milagro o industria?») es licencia literaria al modo de Palma, no afirmación histórica.

Apunte de estilo. El tono, la estructura numerada con epígrafes en minúscula, las digresiones al lector y las fórmulas de cierre imitan las *Tradiciones peruanas* de Ricardo Palma (por ejemplo, la estructura en apartados de «La trenza de sus cabellos» y el cierre «Y vieja, pelleja, aquí dio fin la conseja» de «El alacrán de fray Gómez»).

Sobre el título. Se conservó «abogada de los purgados» tal como lo propuso el usuario, aunque en el habla de la época lo usual era «ánimas del purgatorio»; si se prefiere, puede cambiarse a «abogada de las ánimas».